

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

200 *Aprobación definitiva del expediente de modificación créditos núm. 5/2016.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos número 5/2016, en el Presupuesto Municipal 2016, sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mismos han quedado definitivamente aprobados con el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
	INGRESOS:	
	A) POR REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	
870.00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA 2.015 PARA GASTOS GENERALES	15.737,45
	TOTAL INGRESOS	15.737,45
	GASTOS:	
	A) GASTOS CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA:	
323-14310	RETRIBUCIONES PERSONAL GUARDERÍA PERMANENTE	9.662,99
320-48000	AYUDA SOCIAL (ASOCIACIÓN NACELRÍO)	1.000,00
926-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.074,46
	TOTAL GASTOS	15.737,45

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Tomé, a 17 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.